



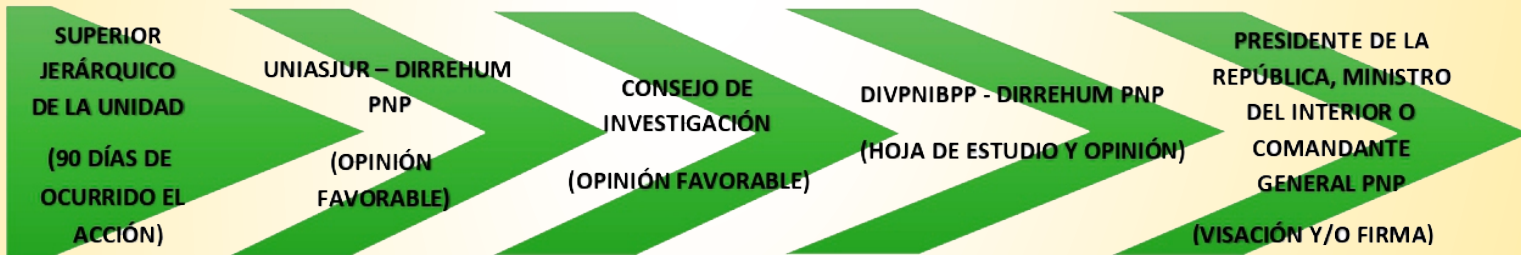
OTORGAMIENTO DE FELICITACIONES



CARTILLA TEMÁTICA LEGAL 252-2022

OTORGAMIENTO EVALUACIÓN PREVIA

| | |
|---|---|
| RESOLUCIÓN SUPREMA | POR ACCIÓN MERITORIA O HECHO EXCEPCIONAL CON CONNOTACIÓN Y RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL, PONIENDO EN ALTO EL NOMBRE, LA IMAGEN Y EL PRESTIGIO DEL PERÚ. |
| RESOLUCIÓN MINISTERIAL | POR ACCIÓN MERITORIA O HECHO EXCEPCIONAL CON CONNOTACIÓN Y RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL, ELEVANDO LA IMAGEN Y EL PRESTIGIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. |
| RESOLUCIÓN DE LA COMANDANCIA GENERAL | POR ACCIÓN MERITORIA O HECHO EXCEPCIONAL CON CONNOTACIÓN INSTITUCIONAL, ELEVANDO LA IMAGEN Y EL PRESTIGIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. |



NO PROCEDE REEVALUACIÓN POR PETICIÓN INDIVIDUAL O DEL COMANDO SUPERIOR

OTORGAMIENTO DIRECTO

POR ACCIÓN MERITORIA O HECHO EXCEPCIONAL CON CONNOTACIÓN DENTRO DEL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL O CAMPO FUNCIONAL ESPECÍFICO, RESALTANDO LOS VALORES INSTITUCIONALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL, RESOLUCIÓN REGIONAL Y FRENTE POLICIALES

DEBE DAR CUENTA A LA DIRREHUM PNP Y AL COMANDO INSTITUCIONAL

BASE LEGAL: DECRETO LEGISLATIVO N° 1149
DECRETO SUPREMO N° 016-2013-IN
DIRECTIVA N° 01-05-2019-COMGEN PNP/SECEJE-DIRREHUM-B